



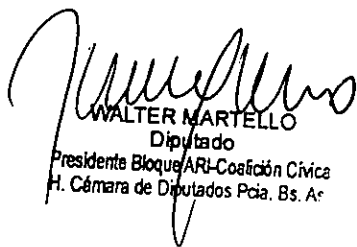
*Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados*


PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo de la provincia de Buenos Aires, solicite a las autoridades del Banco de la Provincia la instalación de alguna forma de asistencia bancaria - banco móvil o cajero automático- en la localidad de Agustín Roca, partido de Junín, que les permita pagar sus impuestos y cobrar sus haberes o jubilaciones en su lugar de residencia.


WALTER MARTELLO
Diputado
Presidente Bloque ARI-Coalición Cívica
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.


MARICEL ETCHECOIN MORO
Diputada Provincial
Bloque ARI-Coalición Cívica
H. Cámara de Diputados Prov. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

La localidad de Agustín Roca se encuentra a 15 km de la ciudad de Junín cabecera de partido. Ubicada al NE por la ruta N° 188, tiene alrededor de 1900 habitantes estables, localizados en 30 manzanas aproximadamente, siendo una zona típicamente rural, con una escuela primaria, una media, una de adultos y un jardín de infantes. Asimismo cuenta con una delegación Municipal, biblioteca popular y cooperativa eléctrica.

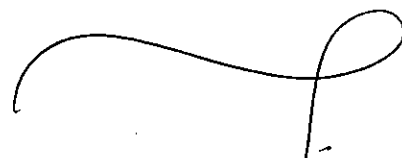
La ciudad no cuenta con ningún tipo de servicio bancario en el pueblo, debiendo los vecinos de Agustín Roca trasladarse a la ciudad de Junín toda vez que quieran realizar transacciones bancarias.

La demanda de contar con un cajero automático en la localidad, es un reclamo que los vecinos de Agustín Roca vienen solicitando desde hace años. En octubre del año 2002 los integrantes de la sociedad de fomento mantuvieron una entrevista con el gerente del Banco Provincia de Buenos Aires en la ciudad de Junín (según consta en libro de Acta de la sociedad) a fin de exponerle la necesidad de contar con un servicio bancario. En esa oportunidad, dejaron una nota de pedido al Banco de la Provincia, la que volvieron a reiterar en agosto de 2003 por no haber tenido respuesta a su pedido. En esa oportunidad proponían como espacio físico para un cajero automático un lugar cedido por la cooperativa eléctrica.

Cuatro años después, en el año 2007, los vecinos vuelven a reiterar el pedido haciendo hincapié en algunos hechos de inseguridad sufrido por los vecinos que deben trasladarse a Junín para realizar las operaciones bancarias, además de haberse incrementado el costo de los viajes tanto en micros como en remises.

Es fundamental que exista el servicio ya que numerosos empleados públicos, docentes y productores agropecuarios operan con el Banco Provincia y no cuentan con un servicio mínimo en la localidad en la que habitan. Poder contar con alguna forma de asistencia bancaria - banco móvil o cajero automático - que les permita pagar sus impuestos y cobrar sus haberes o jubilaciones sin trasladarse a la ciudad de Junín para ello, beneficiaría a los vecinos de la ciudad.

De allí que esperamos el acompañamiento de esta Honorable Cámara para el presente proyecto de declaración.



MARICEL ETCHECCIÓN MORO
Diputada Provincial
Bloque ARI-Coalición Cívica
H. Cámara de Diputados Prov. Bs. As.